



PROTOCOLO DE PLAGIO EN EL CECyT 2

"MIGUEL BERNARD"

El plagio es la presentación de un trabajo como propio cuando, en realidad, pertenece a otra persona. En el ámbito legal, se considera un acto de falsificación y puede constituir un delito.

De acuerdo con el artículo 427 del Código Penal Federal en México, quien publique una obra con un nombre falso puede recibir una sanción.

Con base en el artículo 108 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, en sus fracciones II y III, señala como faltas graves a la disciplina la presentación de trabajos, informes o cualquier otro producto académico que haya sido total o parcialmente copiado sin la debida referencia a su fuente original, así como la reproducción o apropiación indebida de ideas, conceptos o información ajena sin autorización.

En el entorno académico, el plagio de tareas, documentos, proyectos y otras actividades realizadas por estudiantes, docentes o personal administrativo será sancionado conforme a la normativa vigente.

El protocolo de plagio establece un conjunto de lineamientos para identificar y actuar ante posibles casos de plagio en trabajos académicos.

Definición de Plagio: Se entiende por plagio la copia total o parcial de un documento, tarea, proyecto u obra de otro autor sin dar el debido reconocimiento mediante citas o referencias.

OBJETIVOS DEL PROTOCOLO:

- Guiar a la comunidad del CECyT 2 en la identificación y tratamiento del plagio.
- Sensibilizar a estudiantes y docentes sobre la importancia de la integridad académica.
- Informar sobre las políticas institucionales y medidas disciplinarias relacionadas con el plagio.
- Fomentar una cultura de respeto a la propiedad intelectual y el reconocimiento del trabajo original.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE PLAGIO EN TRABAJOS ESCOLARES:

1. **El docente:**
 - a) Revisa, identifica mediante herramientas tecnológicas y recopila evidencia del posible plagio.
 - b) Informa al estudiante sobre la detección de la falta y comunica la situación al Presidente de Academia al Jefe de Área correspondiente y a la Comisión de Honor.
 - c) Registra el incidente y lo notifica a los demás docentes que participen en el mismo proyecto para detectar posibles patrones en diferentes materias.
 - d) Exhorta al estudiante a evitar estas prácticas y refuerza la importancia de la originalidad en sus trabajos.
 - e) Promueve la toma de conciencia sobre las consecuencias del plagio, especialmente en su desempeño académico.
 - f) Brinda asesoramiento adicional para evitar la reincidencia en estas conductas.
 - g) Solicita evidencias del proceso de elaboración del trabajo para verificar su autenticidad.

Este protocolo busca fortalecer los valores de honestidad y responsabilidad en la comunidad académica, promoviendo el desarrollo de habilidades de investigación y redacción originales.